

INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

ANUNCIO

Con fecha 14 de marzo de 2024, el Vicepresidente del IEDT, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

“Por Anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado, núm. 216, de 9 de septiembre de 2023, se inició el plazo para la presentación de solicitudes del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de cuatro plazas de Técnico de Administración Especial en el IEDT, mediante el sistema selectivo de concurso, cuyas Bases de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia del IEDT, de fecha 14 de diciembre de 2022, rectificada por Decreto de fecha 22 de diciembre de 2022, cuyo plazo, fue ampliado por Anuncio publicado en Boletín Oficial del Estado, núm. 233, de 29 de septiembre de 2023.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, núm. 20, de fecha 29 de enero de 2024, se publicó Anuncio del Decreto de la Vicepresidencia del IEDT, de fecha 24 de enero de 2024, por el que se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se designó a las personas que formarían parte del Órgano de Selección que habría de constituirse para la valoración de los méritos alegados por los aspirantes con los cargos que asimismo se expresan, entre los que se encuentran Luis Mena Santos como vocal titular.

En fecha 12 de marzo de 2024, Luis Mena Santos, presenta escrito por el que se abstiene de participar en dicho procedimiento por concurrir amistad íntima con uno de los aspirantes, concurriendo por tanto el motivo de abstención previsto en el artículo 23.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto lo anterior y, de conformidad a lo dispuesto en los apdos. Sexto y Séptimo de las Bases por las que se rige la convocatoria, siendo el órgano competente la Vicepresidencia del IEDT, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidencia (Decreto de fecha 25 de julio de 2023), vengo en disponer:

Primero.- Aceptar el motivo de abstención presentado por Luis Mena Santos a participar como vocal titular del Órgano de Selección del procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, para la selección, en régimen de personal laboral fijo, de cuatro plazas de Técnico de Administración Especial en el IEDT, mediante el sistema selectivo de concurso, nombrando en sustitución del mismo a Salvador Jesús Menacho Quevedo.

Segundo.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, y en la página web del IEDT.”

Lo que se comunica, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Código Seguro De Verificación	gui/8eh3Hr6D36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	17/03/2024 17:32:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gui/8eh3Hr6D36sjTOVSEg==		

